



viu

Universidad
Internacional
de Valencia

Guía de Asignatura

ASIGNATURA: *Gestión clínica y de cuidados*

Título: Máster Universitario en Dirección y Gestión de Enfermería

Materia: III. Gestión clínica y de cuidados.

Créditos: 6 ECTS

Código: 04MDGE

Índice

1.	Organización general.....	3
1.1.	Datos de la asignatura	3
1.2.	Introducción a la asignatura	3
1.3.	Competencias y resultados de aprendizaje	3
2.	Contenidos/temario	5
3.	Metodología	5
4.	Actividades formativas.....	6
5.	Evaluación	8
5.1.	Sistema de evaluación	8
5.2.	Sistema de calificación.....	8
6.	Bibliografía	9

1. Organización general

1.1. Datos de la asignatura

TITULACIÓN	Máster en Dirección y Gestión de Enfermería
ASIGNATURA	Gestión clínica y de cuidados
CÓDIGO - NOMBRE ASIGNATURA	04MDGE_Gestión clínica y de cuidados
Carácter	Obligatorio
Cuatrimestre	Segundo
Idioma en que se imparte	Castellano
Requisitos previos	No existen
Dedicación al estudio por ECTS	25 horas

1.2. Introducción a la asignatura

La nueva forma de entender la salud necesita la integración de todos los agentes que componen e las organizaciones sanitarias. La gestión clínica es fundamental para garantizar la continuidad de nuestro sistema Sanitario. Al cursar esta asignatura se pretende que el alumno posea la formación y las herramientas adecuadas para lograr una óptima gestión del cuidado.

1.3. Competencias y resultados de aprendizaje

COMPETENCIAS GENERALES

CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

COMPETENCIAS ESPECÍFICAS DE LA ASIGNATURA

- C.E.2.- Responder a dilemas éticos en la gestión de las organizaciones sanitarias en un contexto colaborativo, ético y de códigos reguladores y legales.
- C.E.3.- Gestionar la implantación de los distintos perfiles, competencias y funciones enfermeras destacando la gestión de casos y la práctica avanzada.
- C.E.4.- Diseñar programas e intervenciones sanitarias en el contexto de la gestión y dirección del cuidado enfermero.
- C.E.5.- Desarrollar planes de comunicación efectivos con los agentes de interés que permita obtener y mantener un clima de trabajo en equipo positivo.
- C.E.6.- Coordinar unidades y servicios de enfermería para la gestión del conocimiento a través del uso de TIC.
- C.E.7.- Gestionar la implantación de sistemas de información en la estandarización y normalización de los cuidados de salud para la aplicación de aplicar las Taxonomías del Lenguaje Normalizado en Enfermería, así como los Planes de Cuidados Estandarizados.
- C.E.8.- Utilizar las herramientas de evaluación y auditoria del cuidado según los estándares de calidad.
- C.E.9.- Diseñar las líneas estratégicas en el ámbito de la gestión clínica y de servicios.
- C.E.10.- Diseñar intervenciones innovadoras en el ámbito de la gestión clínica y de servicios.
- C.E.11.- Analizar las diferentes prestaciones en salud relacionadas con la dirección y la gestión enfermera.
- C.E.12.- Comprender los principios de financiación de cuidados sociosanitarios para usar los recursos eficientemente.
- C.E.13.- Desarrollar estrategias de gestión de seguridad y calidad asistencial con razonamiento crítico y científico.
- C.E.14.- Analizar sistemas de calidad y seguridad del paciente, aplicados al contexto de las unidades de gestión clínica.
- C.E.15.- Aplicar los conocimientos sobre los fundamentos que sustentan el conocimiento científico en el desarrollo de informes y modelos de actuación en el ámbito de la gestión enfermera.
- C.E.16.- Evaluar artículos originales publicados en revistas científicas para la gestión de la efectividad y eficiencia en la práctica clínica.
- C.E.18. - Establecer políticas de gestión y dirección enfermera tanto en el ámbito nacional como internacional.

2. Contenidos/temario

1. *La dimensión económico-financiera de la actividad clínica. Economía de la salud.*
2. *Sistemas de información para la gestión clínica. Cuadro de mandos integral.*
3. *Sistemas de incentivación en organizaciones sanitarias*
4. *Introducción a la gestión sanitaria.*
5. *Herramientas para la gestión clínica.*
6. *La aportación enfermera a la gestión clínica. Nuevos perles de gestión enfermera: la enfermera de práctica avanzada.*

3. Metodología

La modalidad de enseñanza propuesta para el presente título guarda consonancia con la Metodología General de la Universidad Internacional de Valencia, aprobada por el Consejo de Gobierno Académico de la Universidad y de aplicación en todos sus títulos.

Este modelo, que vertebría el conjunto de procesos de enseñanza y aprendizaje de la institución, combina la naturaleza síncrona (mismo tiempo-diferente espacio) y asíncrona (diferente tiempo -diferente espacio) de los entornos virtuales de aprendizaje, siempre en el contexto de la modalidad virtual.

El elemento síncrono se materializa en sesiones de diferente tipo (clases expositivas y prácticas, tutorías, seminarios y actividades de diferente índole durante las clases online) donde el profesor y el estudiante comparten un espacio virtual y un tiempo determinado que el estudiante conoce con antelación.

Las actividades síncronas forman parte de las actividades formativas necesarias para el desarrollo de la asignatura y, además, quedan grabadas y alojadas para su posterior visualización.

Por otro lado, estas sesiones no solamente proporcionan espacios de encuentro entre estudiante y profesor, sino que permiten fomentar el aprendizaje colaborativo, al generarse grupos de trabajo entre los estudiantes en las propias sesiones.

Los elementos asíncronos del modelo se desarrollan a través del Campus Virtual, que contiene las aulas virtuales de cada asignatura, donde se encuentran los recursos y contenidos necesarios para el desarrollo de actividades asíncronas, así como para la interacción y comunicación con los profesores y con el resto de departamentos de la Universidad.

4. Actividades formativas

La metodología VIU, basada en la modalidad virtual, se concreta en una serie de actividades formativas y metodologías docentes que articulan el trabajo del estudiante y la docencia impartida por el profesor.

Durante el desarrollo de la asignatura, se programan una serie de actividades de aprendizaje que ayudan a los estudiantes a consolidar los conocimientos trabajados en la asignatura. A continuación, listamos las actividades genéricas que forman parte de la asignatura, dependiendo de las competencias a desarrollar en los estudiantes.

1. Clases virtuales síncronas

Constituyen el conjunto de acciones formativas que ponen en contacto al estudiante con el profesor, con otros expertos y con compañeros de la misma asignatura en el mismo momento temporal a través de herramientas virtuales. Las actividades recurrentes (por ejemplo, las clases) se programan en el calendario académico y las que son ocasionales (por ejemplo, sesiones con expertos externos) se avisan mediante el tablón de anuncios del campus. Estas actividades se desglosan en las siguientes categorías:

a. Clases expositivas: El profesor expone a los estudiantes los fundamentos teóricos de la asignatura.

b. Clases prácticas: El profesor desarrolla junto con los estudiantes actividades prácticas que se basan en los fundamentos vistos en las clases expositivas.

c. Seminarios: En estas sesiones un experto externo a la Universidad acude a presentar algún contenido teórico-práctico directamente vinculado con el temario de la asignatura. Estas sesiones permiten acercar al estudiante a la realidad de la disciplina en términos no sólo profesionales, sino también académicos. Todas estas sesiones están vinculadas a contenidos de las asignaturas y del programa educativo.

3. Actividades asíncronas supervisadas

Se trata de un conjunto de actividades supervisadas por el profesor de la asignatura vinculadas con la adquisición por parte de los estudiantes de los resultados de aprendizaje y el desarrollo de sus competencias. Estas actividades, diseñadas con visión de conjunto, están relacionadas entre sí para ofrecer al estudiante una formación completa e integral. Esta categoría se desglosa en el siguiente conjunto de actividades:

a. Actividades y trabajos prácticos: se trata de un conjunto de actividades prácticas realizadas por el estudiante por indicación del profesor que permiten al estudiante adquirir las competencias del título, especialmente aquellas de carácter práctico. Estas actividades, entre otras, pueden ser de la siguiente naturaleza: actividades vinculadas a las clases prácticas (resúmenes, mapas conceptuales, one minute paper, resolución de problemas, análisis reflexivos, generación de contenido multimedia, exposiciones de trabajos, test de autoevaluación, participación en foros, entre otros). Estas actividades serán seleccionadas por el profesor en función de las necesidades docentes. Posteriormente, estas actividades son revisadas por el profesor, que traslada un feedback al estudiante sobre las mismas, pudiendo formar parte de la evaluación continua de la asignatura.

b. Actividades guiadas con recursos didácticos audiovisuales e interactivos: se trata de un conjunto de actividades en las que el estudiante revisa o emplea recursos didácticos

(bibliografía, videos, recursos interactivos) bajo las indicaciones realizadas previamente por el profesor; con el objetivo de profundizar en los contenidos abordados en las sesiones teóricas y prácticas. Estas sesiones permiten la reflexión o práctica por parte del estudiante, y pueden complementarse a través de la puesta en común en clases síncronas o con la realización de actividades y trabajos prácticos. Posteriormente, estas actividades son revisadas por el profesor, que traslada un feedback al estudiante sobre las mismas, pudiendo formar parte de la evaluación continua de la asignatura.

4. Tutorías

En esta actividad se engloban las sesiones virtuales de carácter síncrono y las comunicaciones por correo electrónico o campus virtual destinadas a la tutorización de los estudiantes. En ellas, el profesor comparte información sobre el progreso del trabajo del estudiante a partir de las evidencias recogidas, se resuelven dudas y se dan orientaciones específicas ante dificultades concretas en el desarrollo de la asignatura. Pueden ser individuales o colectivas, según las necesidades de los estudiantes y el carácter de las dudas y orientaciones planteadas. Tal y como se ha indicado, se realizan a través de videoconferencia y e-mail.

Se computan una serie de horas estimadas, pues, aunque existen sesiones comunes para todos los estudiantes, éstos posteriormente pueden solicitar al docente tantas tutorías como estimen necesarias.

Dado el carácter mixto de esta actividad formativa, se computa un porcentaje de sincronía estimado del 30%.

5. Estudio autónomo

En esta actividad el estudiante consulta, analiza y estudia los manuales, bibliografía y recursos propios de la asignatura de forma autónoma a fin de lograr un aprendizaje significativo y superar la evaluación de la asignatura de la asignatura. Esta actividad es indispensable para adquirir las competencias del título, apoyándose en el aprendizaje autónomo como complemento a las clases y actividades supervisadas.

6. Examen final

Como parte de la evaluación de cada una de las asignaturas (a excepción de las prácticas y el Trabajo fin de título), se realiza una prueba o examen final. Esta prueba se realiza en tiempo real (con los medios de control antifraude especificados) y tiene como objetivo evidenciar el nivel de adquisición de conocimientos y desarrollo de competencias por parte de los estudiantes. Los exámenes o pruebas de evaluación final se realizan en las fechas y horas programadas con antelación y con los sistemas de vigilancia online (proctoring) de la universidad.

5. Evaluación

5.1. Sistema de evaluación

El Modelo de Evaluación de estudiantes en la Universidad se sustenta en los principios del Espacio Europeo de Educación Superior (EEES), y está adaptado a la estructura de formación virtual propia de esta Universidad. De este modo, se dirige a la evaluación de competencias.

Sistema de Evaluación	Ponderación
Portafolio*	40 %
Sistema de Evaluación	Ponderación
Prueba final*	60 %

*Es requisito indispensable para superar la asignatura aprobar cada apartado (**portafolio y prueba final**) con un mínimo de 5 para ponderar las calificaciones.

Los enunciados y especificaciones propias de las distintas actividades serán aportados por el docente, a través del Campus Virtual, a lo largo de la impartición de la asignatura.

Atendiendo a la Normativa de Evaluación de la Universidad, se tendrá en cuenta que la utilización de **contenido de autoría ajena** al propio estudiante debe ser citada adecuadamente en los trabajos entregados. Los casos de plagio serán sancionados con suspenso (0) de la actividad en la que se detecte. Asimismo, el uso de **medios fraudulentos durante las pruebas de evaluación** implicará un suspenso (0) y podrá implicar la apertura de un expediente disciplinario.

5.2. Sistema de calificación

La calificación de la asignatura se establecerá en los siguientes cómputos y términos:

Nivel de aprendizaje	Calificación numérica	Calificación cualitativa
Muy competente	9,0 - 10	Sobresaliente
Competente	7,0 - 8,9	Notable
Aceptable	5,0 - 6,9	Aprobado
Aún no competente	0,0 - 4,9	Suspenso

Sin detrimento de lo anterior, el estudiante dispondrá de una **rúbrica simplificada** en el aula que mostrará los aspectos que valorará el docente, como así también los **niveles de desempeño que tendrá en cuenta para calificar las actividades vinculadas a cada resultado de aprendizaje**.

La mención de «**Matrícula de Honor**» podrá ser otorgada a estudiantes que hayan obtenido una calificación igual o superior a 9.0. Su número no podrá exceder del cinco por ciento de los estudiantes matriculados en una materia en el correspondiente curso académico, salvo que el número de estudiantes matriculados sea inferior a 20, en cuyo caso se podrá conceder una sola «Matrícula de Honor».

6. Bibliografía

Alonso, P. C., del Barrio, C. A., Perez de la Blanca, E. B., & Vales, E. C. (2007). Elaboración de Guias de Práctica Clínica en el Sistema Nacional de Salud. Manual metodológico. (I. A. Salud, Ed.) Madrid: Ministerio de Sanidad y Consumo.

Alonso, P. Ezquerro, O. Fargues, I. García, JM. Marzo, M. Navarra, M. Pardo, J. Subirana, M. y Urrutia Cuchí (2004). Enfermería basada en la evidencia. Hacia la excelencia en los cuidados. Madrid. DAE (Grupo Paradigma). Recuperado de: http://www.secpal.com/%5CDocumentos%5Cblog%5Carchivo_301.pdf

Antelo, M. Fraga, JM. y Reboredo, JC. (2010). Fundamentos de economía y gestión de la salud. Universidade, Servizo de Publicacións e Intercambio Científico.

Manterola, Otzen, Garcia, & Mora. (2019). Guías de práctica clínica basadas en la evidencia. Rev.cir., 71(5), 468-475.

M. B., Browman, Burgers, Cluzeau, Davis, & Feder. (2009). Instrumento AGREE II. Instrumento para la evaluación de guías de práctica clínica. Canadá.

Rodríguez, L. S., Ruiz, N. S., & Hernández, P. E. (2019). Formación de las enfermeras de práctica avanzada: perspectiva internacional. Enfermería clínica, 29(2), 125-130.